

**Área que clasifica.**- Dirección General de Vida Silvestre.

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente permiso de importación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104319

**Partes clasificadas.**- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

**Fundamento Legal.**- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Razones.**- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

**Firma del titular.**- María de los Ángeles Palma Irizarry

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned to the right of the text 'Firma del titular'.

**Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.**- Resolución                      en la sesión celebrada el



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL  
COMERCIO INTERNACIONAL  
DE ESPECIES AMENAZADAS  
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 104319	
2. Valido hasta 16-Jul-20	
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION)				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION)						
CAZAFARIS, S de RL de CV v/o Elmer Fernando Franco Hernandez				CAZAFARIS S DE RL DE CV						
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)				5. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA						
5. Condiciones Especiales				SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.						
5a. Objetivo de la transacción		5b. Estampilla de Seguridad N°		7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo	
Trofeos de Caza (H)				1	HIPOPOTAMO	Cráneo (1), dientes (12), patas (2) = 1 TROFEO DE CAZA	II W	15		
<i>Hippopotamus amphibius</i>				12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
				ZAMBIA (REPUBLICA DE)	29325	04 - Dic - 2019	ZAMBIA (REPUBLICA DE)	29325	04 - Dic - 2019	
				2						
				3						
				4						
				5						
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)										
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales										
*** Para los especímenes pre Convención										
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México										
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE				Directora General de Vida Silvestre						
				MARIA DE LOS ANGELES PALMA IRIZARRY						
				SFMUq62UMEMleh/UzDB9v8qzL6FP1ja3o /EbKociQBLF7PBsIO/DLH80foCla2YptBe XjgS0h6kH F2nUYQikhdV6Pn3aJzU8XgU5WRskivM GIOr6dAz3AMnAsLHdjgEomPvERT7WQV VI2JSUjI/qM						
CIUDAD DE MÉXICO		16-ENE-20								
LUGAR		FECHA		FIRMA		ESTAMPILLA CITES		SELLO OFICIAL		
14. Aprobación de la: Importación Definitiva				15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo						
GUADALAJARA, JAL., TIJUANA, B.C., AEROPUERTO INTERNAL, CD. DE MEXICO, CD. DE MEXICO										
Puerto de: Entrada		Fecha		FIRMA		Sello y cargo oficial				

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

### A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

### B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

0502300900220205091000009|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|16/01/2020 |13:37:25|CAZ131202JX7|CAZAFARIS S DE RL DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|PAIA740924144|MARIA DE LOS ANGELES|PALMA|IRIZARRY|Directora General de Vida Silvestre|ACEPTADA|MX 104319|14/07/2020 |De importación|Definitivos|CAZAFARIS S de RL de CV y/o Elmer Fernando Franco Hernandez|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) |JALISCO|CAZAFARIS S DE RL DE CV| (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) ||Troveos de Caza (H)|TIJUANA,AGUASCALIENTES, AGS.,AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|HIPOPOTAMO|Hippopotamus amphibius|Cráneo (1), dientes (12), patas (2) = 1 TROFEO DE CAZA|15|Pieza|ZAMBIA (REPUBLICA DE)|ZAMBIA ,REPUBLICA DE||29325|04/12/2019 |29325|04/12/2019 || V|